



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera: Profesorado de Educación Especial con orientación en Sordos e Hipoacúsicos Resolución Pte. CPE N°: 0295/19		Espacio curricular: EDUCACIÓN DEL ADULTO SORDO E HIPOACÚSICO Y MUNDO DEL TRABAJO N° según Plan: 33
Campo de la Formación: Formación Específica		Vigencia del programa: 2024
Curso: 4° año	Comisión: Única	Formato: Seminario
Régimen de cursado: 2° cuatrimestre		Horas cátedras semanales: 3 horas cátedra
Correlatividades precedentes:		Docente/s a cargo: Rognetta, Paula Virginia

### FUNDAMENTACIÓN

El nuevo siglo enfrenta a la Educación del Adulto Sordo e Hipoacúsico con nuevos desafíos, ya que los procesos educativos deberán cubrir, prioritariamente, la necesidad de acceso a la información, al desarrollo del pensamiento sistemático y, sobre todo a la adquisición de los conocimientos, capacidades, habilidades y competencias que permitan a los sujetos la inclusión en el contexto de modo funcional y competente.

Esto implica la formación de un nuevo estilo de docentes capacitados para elaborar una propuesta pedagógica en la que se signifique cada área de la cultura humana, acentuando no tanto el contenido como la actitud que deberá despertar y fomentar en sus alumnos

Implicará considerar el ritmo particular de los adultos, sus intereses, motivaciones y saberes previos, en el clima de trabajo colaborativo y con nuevas estrategias de evaluación que escapen a los modelos tradicionales.

En este marco, el seminario adopta una perspectiva crítica reflexiva abocada a analizar los procesos de enseñanza y de aprendizaje con y entre adultos desde la postura relacional y globalizadora y en cómo el mundo del trabajo se entrelaza con experiencias de aprendizaje, perspectiva que no puede faltar en la manera de encarar la tarea pedagógica.

Las competencias que se desarrollan en esta etapa de la vida deben considerarse y definirse como una forma comprensiva de producir abordajes pedagógicos efectivos. La intervención docente que habilite para la comprensión de la problemática de la subjetividad contemporánea y de las vicisitudes en torno al trabajo va a producir efectos movilizados que predispongan a la construcción de conocimientos más significativos.

En este sentido se propondrá problematizar y reflexionar sobre la situación actual del empleo para las personas adultas sordas e hipoacúsicas, la legislación vigente y los derechos que garantizan la protección e inserción laboral. Así mismo se profundizará en las propuestas de Formación Integral desde la modalidad de Educación Especial, Educación Permanente de Jóvenes y Adultos y Técnico Profesional, facilitando el conocimiento de las estrategias a implementar para el desarrollo de las habilidades y competencias que se requieren para el mundo del trabajo y de las adaptaciones para su acceso.

### OBJETIVOS

- ✓ Reflexionar en relación a las oportunidades que brinda la educación como modo de desarrollar y fortalecer la formación integral de personas a lo largo de toda la vida.
- ✓ Impulsar la interpretación de las características de la didáctica y las modalidades de aprendizaje en la Educación del adulto sordo e hipoacúsico.
- ✓ Brindar espacios para la reflexión crítica de las problemáticas específicas de la Educación del Adulto Sordo e Hipoacúsico en la actualidad.
- ✓ Posibilitar el intercambio y trabajo colaborativo a fin de contribuir al conocimiento, análisis y diseños de proyectos pedagógicos individuales para la inclusión al mundo del trabajo de los estudiantes sordos e hipoacúsicos.
- ✓ Favorecer el reconocimiento de las relaciones que se presentan entre la educación y el mundo del trabajo en relación a los sujetos Adultos Sordos e Hipoacúsicos.

### PROGRAMA

#### Unidad I:

El sujeto y sus contextos. El lugar de las personas con discapacidad en la historia. Evolución de los Paradigmas: modelo de prescindencia, modelo médico - rehabilitador, modelo social. Conceptualización de exclusión social y su relación con la situación de discapacidad. El ciudadano como sujeto autónomo, director de su propia vida. Participación, inclusión y formación integral.

**Paula V. Rognetta**  
Prof. Educación Especial  
DOCENTE

**Paula Virginia Rognetta**  
COORDINADORA  
DE CÁTEDRA





**Bibliografía:**

- ✓ Paul A. Córdoba M. INCLUSIÓN Y AMBIENTE. Discapacidad y exclusión social : propuesta teórica de vinculación paradigmática
- ✓ Pérez Bueno, L. C. (2004) "El desmantelamiento de la discapacidad". Pág 16
- ✓ Romañach, J; Lobato, M "Diversidad Funcional. Nuevo término para la lucha por la dignidad del ser humano" Comunicación e Discapacidades. ISBN - 13 97884-690-4140-6.
- ✓ Etcheverría, X (2008) "Reivindicar la condición de ciudadanía de la persona con discapacidad intelectual y/o mental". Presentación. Cap1 En: Etcheverría, X (2008) "La condición de ciudadanía de las Personas con Discapacidad". Univ de Deusto. España.
- ✓ Reportaje a Javier Tamarit. Publicado en el periódico EL CISNE (2008). Este reportaje fue realizado por Luis Eduardo Martínez. Parafraseado por Mter. Stella Caniza de Páez
- ✓ Textos de cátedra

**Unidad II:**

Construcción social de la adultez. Transición a la vida adulta: Educación para Autonomía, Interdependencia. Auto-determinación. Autogestión. Su construcción desde la primera infancia Aspectos fundamentales (familia, educación, comunicación, trabajo y subsistencia, tiempo libre y oportunidades sociales, vivienda, salud, sexualidad, comunidad). . El maltrato y sus riesgos. Complejidad del contexto actual. La educación del adulto: Modalidad de Educación Especial, Modalidad Técnico-Profesional. Identidad y sentidos de las modalidades.

**Bibliografía:**

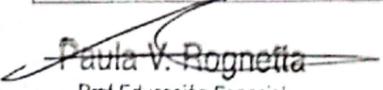
- ✓ NUÑEZ, B. (2007). "Familia y Discapacidad". Edit. Lugar. Bs. As.
- ✓ NUÑEZ, B (2017). "¿Por qué es importante la participación de la familia extensa? ¿Cuál es su incidencia en el futuro?" En: Núñez, B; Caniza de Páez, S, Pérez, B.
- ✓ Gutiérrez Bermejo, B. y Jenaro Rios, (2017) "Plan de prevención y actuación ante el maltrato en los centros de atención a las personas con discapacidad intelectual", Cap. 1. Pág. 5 a 10. Edic. Sáenz y Torres. Madrid
- ✓ FOAL & PERKINS INTERNATIONAL. (2014) "Transición a la vida adulta de jóvenes con discapacidad múltiple y sordoceguera".
- ✓ LEY 26.378. (2008) "Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad".
- ✓ MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2008): "Educación integral de adolescentes y jóvenes". Programa Naciones Unidas para el Desarrollo. Argentina.
- ✓ VEINBERG S. y REUTER M. (1998) "Integración de los sordos adultos en la transformación del sistema educativo". VI Jornadas de educación especial y II Jornadas interáreas. Secretaria de educación. Dirección del área de educación especial. Bs.As.
- ✓ LEY 26.206 (2006): "Ley de Educación Nacional". Poder Ejecutivo Nacional.
- ✓ LEY 26.058 (2005): "Ley de Educación Técnico Profesional". Poder Ejecutivo Nacional.
- ✓ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (2007) "Educación e inclusión para los jóvenes". Argentina.
- ✓ DIRECCIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN. (2013). Circular Técnica General 1/12. "La integración educativa y socio laboral de adolescentes y jóvenes con discapacidad: fundamentos, procesos, estrategias y autores".

**Unidad III:**

Las características de la relación educación y trabajo. Definición de Trabajo. El trabajo y la inclusión social. Estrategias de inserción laboral para las personas sordas e hipoacúsicas. Marcos normativos vigentes; Ley de protección laboral. Centros de día y Talleres protegidos.

**Bibliografía:**

- ✓ MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS EN DISCAPACIDAD. La discapacidad y el trabajo: <https://www.argentina.gob.ar/empleadopublico/discapacidad/buenaspracticas/trabajo>
- ✓ ADECCO Y CILSA (s/f) "Guía para la incorporación laboral de personas con discapacidad". Argentina.
- ✓ CORRADO BRACCO C. (2015) "Guía de inclusión laboral de personas con discapacidad para empresas. Actores y procesos". Red de empresas por la diversidad. Bs As.
- ✓ FLORES GARCÍA (2008) "Programa de inserción laboral para personas con discapacidad auditiva: una experiencia concreta en el principado de Asturias". Psychosocial intervention vol. 17. Nro. 3. Madrid. 2008.
- ✓ ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) Y SOFOFA. (2013) "Estudio: factores para la inclusión de las personas con discapacidad". Chile.
- ✓ GRZONA, A. y PARLANTI, S. (2011). "Integración laboral de personas con discapacidad" – Facultad de Hu-

  
Prof. Educación Especial  
DOCENTE

  
IRMA VILALBA  
COORDINADORA DE CARRERAS  
DE EDUCACIÓN  
IPES CO





<p>manidades-UNCA.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ MORALES ACOSTA, G. (2014) "<i>Diversidad auditiva: Imaginarios sociales e inclusión laboral: una aproximación intercultural</i>". Universidad Santiago de Chile.</li><li>✓ UNIVERSIDAD DE ALMERIA (2012). "<i>Acceso laboral y Discapacidad auditiva. Estudio de casos</i>".</li><li>✓ UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CHILE. (2015) "<i>Diversidad auditiva. Imaginario social e inclusión laboral: una aproximación intercultural</i>".</li></ul>
<p style="text-align: center;"><b><u>METODOLOGÍA</u></b></p> <p>El seminario posibilita el estudio de problemáticas relevantes para la formación docente, a través de la reflexión crítica de las concepciones o supuestos que subyacen a esos problemas. Este espacio curricular propicia el cuestionamiento del pensamiento práctico, y promueve un trabajo reflexivo con el manejo de bibliografía específica, donde se espera de los estudiantes un rol pro-activo en la construcción de conocimientos.</p> <p>El desarrollo de las clases será presencial y también podrá constar de encuentros sincrónicos cuando la situación lo amerite o lo disponga el ente superior (obligatorio). Los encuentros se llevarán a cabo mediante una dinámica expositiva-explicativa de los materiales de lectura, para lo cual se implementarán diferentes recursos bibliográficos, prácticos y tecnológicos, y así buscar el logro de una construcción colectiva de conceptos y conocimientos significativos que puedan ser de utilidad en un futuro rol docente.</p>
<p style="text-align: center;"><b><u>EVALUACIÓN</u></b></p> <p>La evaluación será procesual. Se considerarán los siguientes aspectos: la asistencia, la lectura y el análisis de la bibliografía, la participación en clases, las producciones individuales y/o grupales, la creatividad. Se realizará un parcial y un trabajo final donde se deberá reflejar la interrelación que se da entre la teoría, la práctica y el análisis y reflexión.</p>
<p style="text-align: center;"><b><u>ACREDITACIÓN</u></b></p> <p>Para poder REGULARIZAR:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Los estudiantes deberán cumplir con el 70% de asistencia a clases, el 70% de los trabajos prácticos, un parcial y el trabajo final aprobado con calificación igual o mayor a cuatro (4) en su primer instancia o instancia recuperatoria.</li></ul> <p>Para poder PROMOCIONAR:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Los estudiantes deberán cumplimentar con el 90 % de asistencia en las clases presenciales y virtuales.</li><li>• Tendrán que acreditar todas las instancias evaluativas con calificación igual o mayor a siete (7) en su primer instancia.</li></ul>

  
Patricia V. Rogneña  
Docente Especial  
DOCENTE

  
Alma Villalba  
Prof. y Lic. en Ciencias  
de la Educación  
COORDINADORA  
DE CARRERA

